



CONVOCATORIA

DISTINCION INTERNACIONAL EN ESTUDIOS SOBRE LA INNOVACION “LEONEL CORONA TREVIÑO”

Presentación de la Distinción

La Distinción en Estudios sobre la Innovación “Leonel Corona Treviño”, convocado por la Red de Investigación y Docencia en Innovación Tecnológica (RIDIT), está dirigida a estudiantes de posgrado y jóvenes investigadores. Los trabajos que se propongan deben realizar aportaciones teórico-metodológicas, contribuir al análisis y/o a la formulación de alternativas de solución a problemas productivos, públicos, y sociales, que aborden los temas relativos a la innovación. Para lo cual se incluyen los distintos campos y enfoques disciplinarios o interdisciplinarios: de la economía de la innovación, la administración y gestión tecnológica, la elaboración y formulación de políticas de ciencia, tecnología e innovación.

Este concurso se organiza bianualmente desde 2014, en el marco de los Congresos Nacionales e Internacionales que organiza la RIDIT.

Esta distinción lleva el nombre del académico mexicano *Leonel Corona Treviño*, destacado intelectual, pionero de los estudios sobre innovación en México. A largo de su trayectoria de investigación y docencia, ha centrado su labor académica en el análisis de la innovación desde una perspectiva interdisciplinaria, pues su obra -de más de cuatro décadas de incansable reflexión-, aborda temas que cubren un amplio abanico sobre los estudios de la innovación y el cambio tecnológico: las teorías económicas, la historia tecnológica de México y sus capacidades, el aprendizaje tecnológico, la innovación en empresas y regiones específicas; las políticas científico-tecnológicas; la prospectiva tecnológica, así como el papel preponderante de la universidad y su vinculación con los sectores productivos, para la articulación y desempeño de los sistemas de innovación en México y otros países, en perspectiva comparada.

En 1977 fundó, junto con el Doctor Theotonio Dos Santos, el primer Seminario en México dedicado al estudio de la Ciencia y la Tecnología, con un enfoque crítico que confrontó, desde la Economía Política y las teorías estructuralista y de la dependencia, el pensamiento económico ortodoxo, sosteniendo que los países en desarrollo no deben adoptar de manera acrítica el paradigma tecnológico de los países desarrollados, sino que es necesario el diseño e implementación de políticas que recuperen los conocimientos y tecnologías tradicionales y, a partir de las capacidades tecnológicas construidas localmente, logren asimilar, combinar y difundir los nuevos adelantos de la ciencia y los desarrollos tecnológicos que ocurren en el mundo.

El Doctor Corona Treviño fue también precursor de los estudios sobre prospectiva tecnológica en México y la región latinoamericana, en colaboración con Almícar Herrera, con quien desarrolló investigaciones relevantes sobre las oportunidades y amenazas de las tendencias tecnológicas en el mundo; de ahí la importancia de identificar las potencialidades de México, a partir de ubicar áreas de conocimiento y de las capacidades tecnológicas desarrolladas en el país, que tengan una mayor trayectoria y relevancia para la solución de los problemas nacionales así como del sector productivo y social. En su visión amplia e interdisciplinaria de la innovación, el Doctor Leonel Corona ha sostenido que los cambios tecnológicos siempre van aparejados de transformaciones socio-institucionales en tanto que, en todos los procesos de innovación tecnológica, siempre están presentes y de manera relevante, los aspectos culturales, políticos y sociales, que marcan las trayectorias tecnológicas de los países, regiones y empresas.

Convocatoria 2017

La Red de Investigación y Docencia en Innovación Tecnológica (RIDIT) **convoca a estudiantes de posgrado e investigadores jóvenes, dedicados a los estudios sobre la innovación**, a participar en el certamen de la *Distinción Internacional en Estudios sobre la Innovación “Leonel Corona Treviño” 2017*, considerando que:

- la Red de Investigación y Docencia en Innovación Tecnológica (RIDIT) es una red de investigadores y docentes mexicanos y de otros países de la región hispanoamericana, que ha venido funcionando como un espacio académico de reflexión sobre los procesos de innovación, enmarcados en contextos específicos;
- uno de los objetivos de la RIDIT es fomentar la investigación, docencia y divulgación de los temas relaciones con la innovación, desde perspectivas multi e interdisciplinarias;
- es imprescindible la formación de recursos humanos vinculados a los procesos de innovación, dado el acelerado cambio tecnológico y la emergencia de nuevos conocimientos científicos y desarrollos tecnológicos que tienen un impacto directo en las economías del mundo, así como en los ciudadanos;
- la innovación es un concepto amplio que abarca no sólo los aspectos tecno-económicos sino también los socio-institucionales, pues de ellos depende su difusión, apropiación y adaptación, a fin de lograr el desarrollo económico sustentable, mejorando la

productividad, competitividad y el bienestar de las sociedades, a través de su acceso y apropiamiento;

- la **Distinción Internacional en Estudios sobre la Innovación “Leonel Corona Treviño”** consiste en un reconocimiento académico a las mejores investigaciones sobre los temas relacionados con la innovación;
- se contemplan dos modalidades de participación: a) para egresados recientes de nivel maestría y doctorado, y b) para investigadores jóvenes; y que
- Leonel Corona Treviño es un distinguido académico, pionero de los estudios sobre la innovación en México y que la RIDIT instituyó este certamen en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo en 2014.

Bases

1. Podrán participar estudiosos e investigadores que sean ciudadanos o residentes de un país de la región hispanoamericana.
2. No podrán participar investigadores o estudiosos que hayan sido merecedores de esta Distinción, en versiones anteriores.
3. Las investigaciones deberán abordar temas relativos a la innovación, sobre aspectos teóricos y/o empíricos, desde distintos campos disciplinarios, que contribuyan al análisis de los problemas vinculados con la innovación y la formulación de alternativas de solución.
4. Se tomará en cuenta el rigor científico y metodológico del análisis y el sustento bibliohemerográfico, estadístico o de investigación de campo.
5. Los trabajos no deberán estar pendientes de resolución en ningún otro certamen, y no podrán participar trabajos que hayan sido premiados en cualquier otro certamen.
6. Para el caso de las investigaciones de los recién egresados de posgrado, se otorgará una distinción para el grado de maestría, y otra para el grado de doctorado. Los participantes deberán enviar la tesis completa así como un resumen de la misma, de acuerdo con los siguientes lineamientos: a) la tesis deberá presentarse en español y haber sido sustentada entre enero de 2016 y julio de 2017; b) anexar comprobante de la sustentación; c) adjuntar un resumen de una extensión en un rango de 10 a 12 cuartillas (interlineado 1.5, letra tipo Times New Roman tamaño 12), en el que se señale el título del trabajo, objetivos, metodología y resultados, d) resumen del curriculum vitae del autor, con nombre completo y datos personales para su localización, a fin de recibir comunicaciones: domicilio, teléfono con clave lada internacional, correo electrónico y país de residencia. Lo anterior en archivos separados.
7. Los cuatro archivos a los que se hizo mención en el numeral anterior, se presentarán en formato pdf y serán enviados al correo electrónico: congresoridit@gmail.com.
8. Para el caso de los jóvenes investigadores, deberán tener hasta 40 años de edad, cumplidos al 30 de septiembre de 2017. Se evaluarán en este caso, un artículo o capítulo de libro publicado en español o en inglés, publicados entre enero de 2016 y julio de 2017, y podrán ser individuales o colectivos (máximo tres autores). Deberá

enviarse en un archivo pdf. En un segundo archivo deberá tener un resumen del curriculum vitae del autor o autores, con nombre completo y datos personales para su localización, a fin de recibir comunicaciones: domicilio, teléfono con clave lada internacional, correo electrónico y país de residencia.

9. Cada autor podrá concursar sólo con un trabajo.
10. La recepción de los trabajos inicia al día siguiente de la publicación de esta convocatoria, en el sitio web de la RIDIT www.riditmx.net, y vence a las 23:59 del día 30 de septiembre de 2017, tiempo de la Ciudad de México. Los trabajos se recibirán en el correo: congresoridit@gmail.com.
11. Será nombrado un comité calificador para la dictaminación de los trabajos, el cual estará integrado por cinco académicos de reconocido prestigio y especialistas en los temas relacionados con la innovación (Economía de la innovación, administración y gestión de la tecnología, prospectiva tecnológica, políticas públicas, innovación social, pensamiento latinoamericano, divulgación de la ciencia y la tecnología, vinculación universidad-sectores productivos, innovación educativa, innovación y empleo, cooperación científico-tecnológica).
12. La decisión del jurado será inapelable y podrá declararse desierta la Distinción en cualquiera de las modalidades y grados académicos respectivos.
13. Los trabajos que no cumplan con lo dispuesto en estas bases serán excluidos del certamen.
14. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.
15. La entrega de la distinción se realizará en la fecha que estipule el comité organizador del Congreso Internacional de la RIDIT para el año 2017, en el marco de la realización de dicho congreso, a celebrarse del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2017, en la ciudad de La Habana, Cuba.

Puebla de Z., a 31 de julio de 2017

Dr. Germán Sánchez Daza
Presidente de la RIDIT